

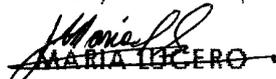
Guayaquil, 30 de Septiembre del 2008

SEÑORES ACCIONISTAS
BALER S.A.
Presente.

Es responsabilidad del Representante Legal y el Contador la información proporcionada como documentaciones y libros contables. Se ha procedido a revisar y analizar los Estados Financieros de la empresa **BALER S.A.** correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2007 y como resultado de esta labor a mi encomendada, emito el siguiente informe:

- 1 La compañía administrativamente ha estado cumpliendo las disposiciones legales, reglamentarias y estipularias que regulan el funcionamiento y actividades de la empresa en todos sus aspectos, así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas.
- 2 Se han suscrito todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentran actualizados a la presente fecha, así como también el Libro de Acciones y Accionistas.
- 3 En lo que respecta la actividad económica operativa de la compañía, en cuanto al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007, la misma registra una utilidad de \$ 222,52.
- 4 Los estados financieros en mi opinión reflejan el estado de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto la entidad como el país en general, y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.
- 5 No se conoce la existencia de litigio o denuncia alguna que afecte a la compañía pues sus actividades y operaciones se han enmarcado dentro de las leyes y reglamentos que exigen los reglamentos de control a los que se encuentra sujeta la compañía.

Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones que me corresponde informar a Uds. y se termina el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.


MARIA LUCERO
COMISARIO

